

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Martes 5 de Junio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 8416.

MARTINEZ Y C.

REBAJA DE PRECIOS.

LEGÍTIMOS Y PUROS VINOS DE GATUNA Y ALBUÑOL.

Gatuna tinto superior, 9 pesetas arroba.
Id. blanco id. 8 " "
Botella de 3/4 litro tinto 45 céntimos de pta.
Id. de " " 40 " "
Albuñol, clase extra, ajerezado 15 pts. arroba
Id. viejo, 8 " "
Id. abocado, 8 " "
Id. nuevo, 7.50 " "
Manzanilla Lagartijo, 1.50 botella.
Lágrima, 1.50 " "

Esquina á las calles de Hileros y Minero.
6-15

CERVEZA MARCO.

SUPERIOR CALIDAD.

Puerto, 60, darán razon. 7-30

Venta de casa. Se vende una en la Villa de Canjayar situada en la Calle Real n.º 29 de tres pisos y un gran jardín de cabida de ocho celemines y medio de tierra poblado de árboles frutales con algunos pedazos de terreno colindantes y agua continua; tiene buenas cuadras, bodega subterránea y almacén con basijas para 1000 arrobas de aceite en precio relativamente barata: Razon y pormenores D. Eusebio Martínez Unzaga calle Serrano número 1 en esta Ciudad.
13-15

Se desea TOMAR EN ARRENDAMIENTO una casa de campo en buen estado, con jardín, y que esté situada á una ó dos leguas de esta capital.
Para más informes diríjase á esta imprenta. 7

Deséase UNA CRIADA DE BUENA conducta, que sepa de cocinar, planchar y conozca el idioma francés.
Diríjase á esta imprenta, donde darán razon. 5

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR

DE SANTO TOMÁS

BAJO LA DIRECCION DE

DON MANUEL BELMONTE.

Este Colegio, que cuenta seis años de existencia en esta capital, acaba de instalarse en el nuevo edificio que ha adquirido su Director en la calle de Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18.

Queda abierta la matrícula para alumnos internos, medio pensionistas y permanentes.

Navarro Rodrigo 18 y Zaragoza 3. 5-15

Ganga. EN EL ESTABLECIMIENTO de salchicheria de José L. Fraile (el choricerero), situado en la calle de Vargas, se espandan los legítimos chorizos de Candelario á 10 reales docena y el salchichon de Vich á 10 reales libra. 2

Ventas de fincas. Sevendeun cortijo de secano en el campo de Nijar término de Hornillo, llamado Montano, otro llamado Maturana en término de Rodalquilar y otro de riego y secano en dicho término llamado La Union.
Para informes y precios diríjase á D. José de Burgos Cañizares, calle del Teatro núm. 2.
No se trata con corredores. 24

M.^{ME} Lacombe Barry.

Modista de París para SOMBREROS
Calle de Granada núm. 37. 8-15

SERRIN DE LISBOA

EN CASA DE LOS
SRES. SPENCER Y RODA.

7-15

Encuadernacion. En la calle Real núm. 16, acaba establecerse un taller de encuadernacion donde se empastarán toda clase de libros y obras hasta del mayor lujo y se barnizarán toda clase de mapas, y se harán otros trabajos correspondientes á este arte. 6-10

ASUNTOS VARIOS.

El Sol.

VIII.

Teoría del P. Secchi.—El malogrado jesuita P. Secchi, uno de los astrónomos más sabios y entusiastas y á quien debe la ciencia gran impulso, fundado en sus numerosas y escrupulosísimas investigaciones ha ideado la siguiente teoría:

«Está compuesto el Sol por una masa fluida incandescente á muy alta temperatura; los metales y demás sustancias, tanto desconocidas como conocidas se encuentran en su superficie al estado de vapor permanente.

El límite del globo solar, para nosotros, es el lugar de los puntos donde los vapores se hacen incandescentes, ya por condensarse en forma de niebla, ya por efecto de una gran presión y de una elevada temperatura. Esta capa térmica recibe el nombre de *foto-esfera*; de ella parten rayos luminosos de todas clases que debieran formar un espectro continuo.

Sobre la foto-esfera hay una atmósfera, cuya naturaleza es muy compleja. En la parte inferior de esta atmósfera se encuentran vapores metálicos, cuya temperatura no es alta, relativamente; estos vapores, que absorben gran número de rayos se encuentran mezclados con una gran cantidad de hidrógeno que por sí sola forma una capa visible llamada *chromo-esfera*, cuya altura ordinaria es de 10 á 15 segundo. Debemos presumir, en vista de esta disposición, que los gases están mezclados simplemente, y que tienen cierta tendencia á superponerse por orden de densidades.

La última capa, constantemente visible al espectroscopio, es la *chromo-esfera*; sobre ella están mezclados el hidrógeno con algunos otros elementos. Todas estas sustancias, en estado de difusión y rarefacción extrema, constituyen una envoltura, visible solamente durante los eclipses, en los cuales produce la *corona*. Esta ligerísima atmósfera, tal vez por su prolongación, será el origen de la luz zodiacal.»

IX.

Erupciones solares y manchas.—Siguiendo la misma teoría expuesta por el P. Secchi, en el interior del Sol reina una violenta agitación que se manifiesta por el levantamiento á considerable altura de la foto-esfera y la *chromo-esfera*, levantamiento que constituyen verdaderas erupciones. Con ayuda del espectroscopio, podemos reconocer la presencia de la sustancia eruptiva á la altura de 8 minutos ó sean 340.000 kilómetros; durante los eclipses se han observado protuberancias, cuya altura llegaban á kilómetros 7000000. Bajo la influencia de las fuerzas eruptivas, la materia *chromo esférica* se levanta hasta enormes alturas, comparables á las que alcanzan los penachos observados durante los eclipses, cuya longitud excede al tercio del diámetro solar. Son tan enérgicos estos movimientos, que bien pudiera una parte de la materia eruptiva ser lanzada fuera de la atmósfera solar y esparcida en los espacios planetarios.

En estas erupciones, las masas más pesadas, compuestas principalmente de vapores metálicos, vuelven á caer sobre el Sol, depositándose sobre la foto-esfera en forma de placas oscuras absorbentes; por su propio peso forman en la materia foto esférica, cavidades que se llenan de esta sustancia oscura y á esto llamamos *manchas*. El análisis espectral nos muestra en estas regiones la existencia de una absorción eléctrica muy enérgica é iguales sustancias en las manchas y en las erupciones. Después la materia brillante de la foto-esfera invade estas cavidades y disuelve la materia oscura terminando las manchas de este modo.

Las regiones de la superficie solar elevadas sobre el nivel común por las fuerzas eruptivas, ó aquellas otras cuyo brillo es mayor por causa de poseer mayor actividad térmica, constituyen lo que llamamos *fáculas*.

La elevación de estas fáculas sobre el nivel común puede con frecuencia notarse por la observación directa: la observación espectral dá resultados aún más perceptibles. En buenas condiciones se reconocen de or-

dinario en ellas vapores de sodio, magnesio, hierro y otras varias sustancias.»

E. LOPEZ MORALES.

De todas partes.

SUMARIO.—Por fastidiar á su yerno.—Cambio de tiempo.—La expulsión de los judíos.

En todas partes hay suegras. La señora viuda de H..., de París, es una idem de lo mas suegra que puede darse.

No sabiendo como vengarse de su yerno, por el delito de serlo, ha imaginado enviarle todos sus acredores, que al ver que no les pagan, dan los mayores escándalos.

Cansado el yerno, se fué con su mujer á pasar una temporada en el campo.

La suegra, sin saberlo, compró en un gran almacén distintos efectos por valor de unos 1.000 francos, y según su costumbre, hizo llevar la cuenta á su yerno. Como éste no estaba, fueron á casa de Mme. H..., que se negó á pagar.

El comisario de policía registró la casa y no encontrando en ella los objetos comprados, amenazó á Mme. H... con una causa criminal por estafa.

—Lléveme V. presa, es lo que desco, para hacer rabiar á mi yerno.

Y como insistió en no declarar donde tenía las mercancías, fué detenida y llevada á la cárcel.

El comisario pretendió llevarla en coche.

—De ningún modo dijo; quiero que mi yerno quede por completo deshonrado; ¡ojalá me hicieran guillotinar!

El famoso mariscal francés Bernardotte encontrándose en Pluviosa en ocasión de celebrarse una gran fiesta en honor de la república, juró odio eterno á la monarquía, como era costumbre. Pero, como cambian los tiempos! Este mismo mariscal en los comienzos del siglo, fundaba una monarquía en la península escandinavica, ocupando el trono en que hoy se sienta el rey Oscar Federico.

Pobres judíos! En Rusia se ha decretado la expulsión de estos activos mercaderes.

El prefecto de policía de Moscú ha dispuesto que sean expulsados de la ciudad todos los que en ella viven, excepto los comerciantes que figuran en la categoría de primeros contribuyentes.

Que excepción, mas sin razon... Solo los contribuyentes tendrán la satisfacción de vivir entre las gentes dentro de la población.

Se les ha dado un plazo improrrogable de quince dias para que abandonen aquella capital.

¿Si se llamará Pepe Luis el jefe de la O. y de la P. en Moscu?

Quince dias, quince pesetas....

Se vá á poner de moda la quincena. Por Cracovia han pasado ya mas de 200 judíos que se dirigen á América.

Hace treinta y tres siglos que salieron los primeros de Egipto, y diecinueve que, pérdida su Ciudad Santa, no ven el término de su azarosa peregrinación.

Carta de Madrid.

1.º de Junio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El *meeting* celebrado ayer tarde en Valencia por los correligionarios del Sr. Ruiz Zorrilla, está siendo muy discutido entre la gente política, por lo mismo que amigos y adversarios conceden á dicho acto mayor trascendencia que á los de igual índole hasta hoy llevados á cabo.

Que la campaña propagandista favorece siempre la causa de quienes en ella confían está fuera de duda, y no solo los que la realizan obtienen frutos en el acto, viendo animarse las esperanzas decaída y los entusiasmos tibios, sino que de la misma suerte, como aconteciera anoche en el círculo demócrata-progresista, son objeto de un voto de gracias por los trabajos que acaban de realizar los señores La Hoz y Franco.

Ahora bien: en el *meeting* de ayer se insistió sobre manera en el ideal de la coalición ó de la conciliación entre todos los elementos republicanos, como medio de obtener un triunfo en la capital valenciana ó

cuando ménos impedir actos que pudieran ser causa de excomuniones ó censuras.

El reto está lanzado en opinion de los hombres públicos, ante la idea del viage de la Real familia, por consiguiente solo queda esperar á que la opinion entera conteste á él de un modo ó de otro, bien para favorecer la causa de la democracia, bien para recibir un desprestigio más en su lucha contra la monarquía.

Otro de los poquitos acontecimientos que sirve de comidilla á los desocupados es el banquete con que anoche obsequiaron los carlistas en el restaurant de Fornos al Baron de Sangarren por la defensa que dicho partido hizo recientemente en el Congreso; 175 eran los comensales y como dice con mucha oportunidad un colega de la mañana más parecía una asamblea militar que otra cosa, recordándose por todos la última guerra civil y los puestos que ocuparon en las filas del pretendiente.

Pero como los que componen esta comunidad política, apesar de haber transigido en gran manera con los modernos procedimientos, no se han desprendido ni se desprendarán nunca de añejas costumbres, tiene la de los misterios y conciliábulos de otros tiempos que ya pasaron, y para gozar y solazarse con mas libertad, fuéronse á tomar el café y á pasar la velada á su círculo, de donde se excluye con rigor á los profanos. De seguro que entonces no sostendrían la existencia de una armonía y comunidad de ideas que está muy lejos de existir entre los partidarios del absolutismo.

Parece que la Corte aplaza su regreso de Barcelona á causa del cansancio de la reina regente. Sin embargo, como los adversarios de la monarquía fomentaron la idea de una manifestación obrera para neutralizar en lo posible éxitos no esperados, no ha caído en saco roto este propósito y la manifestación será un hecho muy pronto, aunque organizada por elementos contrarios que han encontrado favorable á su causa el embellecimiento y ornato de la primera capital catalana, acabando así por algun tiempo con la temida crisis de las clases trabajadoras, resultando de aquí cierto recrudescimiento de relaciones entre los elementos monárquicos y republicanos de aquella comarca.

La sesion del Senado comenzó esta tarde contestando el ministro de Estado á la pregunta del Sr. Botella sobre la concurrencia de España á la exposicion de París de 1889. El Sr. Moret declara que España no concurre oficialmente porque, según una Real orden de 27 de Diciembre de 1887 del Ministerio de Fomento, la escasez de recursos en el capítulo del presupuesto no nos permite asistir á ese certamen, respuesta que no satisfizo al Sr. Botella, aunque se felicita de que solo sea por causa de los recursos. El marqués de Arlanza quiso tratar á fondo este asunto, pero se lo impidió la campanilla presidencial.

Después de esto se ha entrado en la orden del dia continuando la discusión del proyecto de impuesto sobre los alcoholes que no terminará hoy por haber sorteo de secciones.

El Sr. Labra ha hecho una pregunta referente á si el Gobierno del Brasil habia comunicado oficialmente la noticia de la abolición de la esclavitud. El gobierno ha contestado afirmativamente y que se habia enviado un telegrama de felicitacion.

Después se ha reanudo el Congreso para proceder al sorteo de secciones.

El incidente Martínez Campos. Confirmando la noticia trasmitida por nuestro corresponsal de Madrid, publica *El Resumen* el siguiente artículo referente al asunto que tanto eco hizo en esta capital:

«El general Martínez Campos ha presentado su dimision como capitán general de este distrito.

Tal era la noticia que en las primeras horas de la noche circuló entre contados po-

líticos, y con referencia á las personas que habian asistido al *garden party* con que obsequió á sus amigos la señora duquesa de la Torre.

La noticia se confirmó bien pronto. Súpose, en efecto, de una manera indudable, que una dama que asistía á la fiesta y que por sus vínculos con el general Martínez Campos tenia más motivos que nadie para estar informada del suceso, lo habia confirmado sin ningún género de reservas.

—Pero cual es el motivo de la dimision? —preguntaba todo el mundo.

Nadie sabia dar una respuesta satisfactoria. ó mejor dicho, cada cual daba la que más le convenia.

Ya entrada la noche, la version verdad se hizo camino.

Y la version verdad, que hemos tenido ocasion de comprobar en más de una fuente autorizada, es ésta.

El general Martínez Campos iba todos los dias á tomar el santo y seña de la plaza, de la infanta doña Isabel.

Antes de salir esta para Salamanca, parece dijo al general:

—Presumo que desde mañana tomará Vd. el santo y seña de mi hermana Eulalia.

—Dispéñeme V. A., mas no me es posible complacerla en esta indicacion.

Habia varias personas acompañando á la infanta Isabel, y con este motivo el dialogo no pasó de aquí.

Hora despues el capitán general de Madrid exponia respectivamente á S. A. la infanta Isabel las razones que tuvo para dar aquella contestacion, razones fundadas sola y exclusivamente en los preceptos de la ordenanza militar. El general Martínez Campos añadió, que si durante la ausencia de la Reina habia ido á Palacio á recibir el santo y seña de S. A. era en atencion á haber sido princesa de Asturias, residir en Palacio y ser la persona mas inmediata á la urgencia.

Las cosas no pasaron de aquí. Alguien dice que la infanta Eulalia, al saber lo ocurrido y considerándose ofendida con la resolucion del general Martínez Campos, telegrafió á la Reina.

Nuestros informes nos permiten desmentir esta noticia. Es más, casi casi nos atreveriamos á afirmar que la infanta doña Eulalia no tenia el menor conocimiento del dialogo entre su augusta hermana y el capitán general de Madrid.

Este fué quien dió cuenta, ó, dicho con más propiedad, consultó el caso por telegramo con el ministro de la Guerra.

La respuesta del ministro no se hizo esperar. En ella se preceptuaba al capitán general que fuese á tomar el santo y seña de la infanta doña Eulalia. En el telegrama además, se hacian al general Martínez Campos ciertas indicaciones en el sentido de que las personas de su gerarquía y representacion debian tener más interés que nadie en considerar á las personas de la familia real.

Esta coletilla del telegrama disgustó profundamente, y no lo extrañamos, al general Martínez Campos.

Su contestacion que envió por telegramo, estaba concebida en estos ó parecidos términos:

«Procedo con arreglo á la Ordenanza. Por el correo envío á V. E. mi dimision. Sírvase decirme por telegramo en quién resigño el mando.»

Tal es la historia. De ella se desprende una verdad clara como la luz del medio dia; es á saber, que la coletilla del telegrama del general Cassola es el motivo verdadero de la dimision.

Vamos ahora á las impresiones.

La primera fué de sorpresa. Nadie daba crédito á la noticia, noticia que aunque tenia dos dias de fecha no llegó hasta anoche á oidos de los ministros residentes en Madrid.

Cuando se conocieron los motivos de la dimision, ocurrió una cosa análoga á la ocurrida al saberse la noticia. Todos los consideraban un pretexto, y excusamos repetir el sin número de fantasías que con este motivo circularon anoche por todas partes.

Cuando á nadie cupo duda de que los motivos de la dimision eran realmente los que acabamos de decir, la opinion vaciló poco en proclamar estas dos afirmaciones.

Que el hecho tenia gravedad. Que toda la razon estaba de parte del general Martínez Campos.

Los ministeriales se mostraban muy preocupados con el suceso, y sobre todo con el silencio del Gobierno, ó mejor dicho, de los ministros residentes en Barcelona. Los que aquí nos honran con su presencia, celebraron anoche muchas entrevistas, y á las altas horas de la madrugada andaban, á juzgar por ciertas señales, no preocupados, sino preocupadísimo, y con gran curiosidad por saber si el Sr. Alonso Martínez sabia ó no lo de la dimision de su general antes de salir para Valencia.

Nuestros informes nos permiten decir que

salió de Madrid bien ajeno de que el general Martínez Campos habia dado fuego á la Santa Bárbara.

Ignoramos si la cuestion Cassola-Martínez Campos tendrá ó no arreglo. Pero no hemos de ocultar que esta madrugada todas las opiniones coincidían en que por esta vez la cosa va de veras.»

PROVINCIAS.

Escriben de Alcañiz que en el pueblo de Urrea disparó un tiro á su esposa el recaudador de consumos D. M. P., y habiendo caido ésta al suelo despues de dar un grito, por lo que aquél no dudó que estaba muerta, se aplicó el arma al cráneo y se dió muerte instantánea. La esposa habia resultado ilesa de la agresion, no obstante.

Parece que en breve llegará á Málaga el director general de la Guardia civil.

La colonia francesa celebrará en Málaga el aniversario de la toma de la Bastilla con un gran banquete, que probablemente se verificará en el hotel de Roma.

Por sospechas de infidelidad, un vecino de Daimiel, apodado Jota, cortó una oreja y parte de un carrillo á su esposa. Esta, al verse herida, dijo á su marido:—Mientras no me cortes la gracia, me seguirán queriendo con y sin orejas.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA». Servicio particular de LA CRÓNICA. (RETRASADO.)

Roma 2.—Los periódicos publican esta mañana un extracto de la importante alocucion que el Papa dirigió ayer al Consistorio.

Los principales párrafos de la misma están consagrados á condenar severamente los artículos del Código penal italiano, que tiene por epígrafe *Abusos del clero*.

Su Santidad declara que esto constituye un nuevo atentado contra la libertad de la Iglesia, y califica al Código de obra nefasta y antireligiosa.

Se queja duramente de los nuevos ataques de que es objeto la Santa Sede, y censura desde el punto de vista científico y religioso los principales artículos del Código penal.

Roma 2.—La escuadra italiana que estuvo en Barcelona ha comenzado á hacer grandes ejercicios en las costas de Italia. En breve se verificará el gran simulacro naval, combinando con las tropas de tierra.

Según noticias de Massuah, quedarán allí de guarnicion unos 5.000 hombres europeos, y además las fuerzas auxiliares indígenas.

Viena 2.—Continúa la agitacion en los pueblos rurales de la Galitzia y se teme que se repitan los desórdenes.

Los campesinos, abrumados por los tributos, se oponen al pago de los mismos. En algunos puntos han ocurrido sangrientos conflictos.—F.

GACETA.

DIA 1.º

Gracia y Justicia.—Real orden de 29 de Mayo, disponiendo que los pueblos de Domingo Pérez y Otero, correspondientes á la circunscripcion del registro de la propiedad de Escalona, se agreguen al de Torrijos.

Gobernacion.—Reales órdenes de 29 de Mayo, modificando la de 26 de Julio de 1882 en el sentido de que los asilados en los establecimientos de beneficencia queden exentos del pago de honorarios á los médicos directores de baños, y anulando las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1887 en San Martín de Sarroca, provincia de Barcelona.

DIA 2.

Ultramar.—Real decreto de 12 de Mayo, precedido de exposicion, autorizando al ministro de este departamento para conceder á particulares y compañías el establecimiento y explotación de redes telefónicas para servicio público en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, así como dentro del término municipal de uno ó más Ayuntamientos de aquellas islas, cuando constituyan una sola agrupacion sin exceder del radio de 10 kilómetros, á contar desde el punto en que se fije la estación central. Las concesiones serán por 20 años y se otorgarán mediante subasta, que versará sobre el mayor tanto por ciento que haya de percibir el Estado de la recaudacion total y cuyo mínimum será el 6 por 100 de la misma.

—Real orden de igual fecha aprobando y publicando el pliego de condiciones á que han de ajustarse las concesiones de redes telefónicas en dichas islas.

Gracia y Justicia.—Real orden de 11 de Mayo declarando que para tener por cum-

plido lo preceptuado en el art. 1.489 de la ley de Enjuiciamiento civil, es indispensable que obre en autos certificacion en que, con referencia á todo el período desde la instalacion del registro, se haga constar la libertad ó gravámen del inmueble embargado.

Gobernacion.—Real orden de 29 de Mayo disponiendo que el Gobernador de Castellón remita á los tribunales todos los documentos originales que motivaron la suspension del concejal de aquella ciudad D. Francisco Borjas Dols.

COMUNICADO.

Almeria 2 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida al adjunto comunicado que me veo obligado á dirigirle como individuo del Consejo de Administracion del teatro de Cervantes en construccion, dándole por ello anticipadas gracias su afectisimo S. S.

Q. B. S. M.

Cristóbal Garcia Monfort.

Hasta hoy, por mis ocupaciones particulares, no he leído en varios dias los periódicos de la localidad, y me ha llamado la atencion la polémica que sostienen LA CRÓNICA, LA Libertad y últimamente Almeria-Bufa, con relacion al teatro de Cervantes, nacida de la gacetilla inserta en el periódico que tan dignamente dirige V. correspondiente al número 8.402 del dia 18 del mes que acaba de finar;

Aunque entiendo que solo compete á los interesados de la Sociedad del teatro de Cervantes reclamar ciertos antecedentes, que solo á ellos interesan, sin que á la prensa ni al público afecte lo referente á una Sociedad particular, (1) yo tengo mucho gusto en darles á conocer, y para ello he visitado al Sr. D. Justo Tovar y Tovar, digno presidente de la Sociedad en cuestion, quien me ha autorizado para contestar su citada gacetilla en nombre del Consejo de Administracion.

Dice la gacetilla: «Veintin años vá á hacer ya que se inauguraron las obras del teatro de Cervantes (hoy Novedades) y ahí tenemos las cuatro paredes como se quedaran hace lo menos 20 años, sin que la Junta haya citado para nada á los accionistas.»

Cierto es, en su primera parte, que hace 20 años que nada se ha edificado sobre las cuatro paredes que entonces hicieron, pero tambien lo es que se invirtió en ellas el producto de todas las acciones de que se componia la Sociedad, y que pagaron puntualmente, hasta donde llegaba la obligacion contraida, y como la edificacion del Teatro, con arreglo al plano, era muy superior, en su coste, al importe de las acciones de 1.ª y 2.ª serie, faltaron fondos, sobró papel por falta de pago y no pudo continuarse. Pero la 2.ª parte, ó sea el último extremo del párrafo copiado de la gacetilla que motiva estas esplicaciones, carece de toda certeza, puesto que en Marzo de 1879 se convocó la Junta general, (2) que aprobó las cuentas rendidas por mi digno antecesor D. Joaquin R. Pareras, como depositario de la Sociedad, y tomó varios acuerdos, entre ellos, el de nombrar las personas que habian de formar el Consejo de Administracion.

«Es verdad, (continúa la gacetilla) que hace unos cinco años que se arrendó á una empresa pagando 6.000 reales cada año, sin que ningún accionista sepa cómo se hizo ese contrato, ni á qué uso se destina ese dinero.» Es cierto que el Consejo de Administracion arrendó el local por 6.000 rs. anuales á D. Manuel Berges, y cuyo contrato puede ver LA CRÓNICA en el acta, á la letra, del libro de acuerdos del Consejo, que obra en poder del Sr. Secretario D. Francisco Jover, ó en el original dado al Sr. Berges, sin que yo crea que haya accionistas que lo desconozcan, (3) y no hayan satisfecho su deseo, participándolo al Sr. Presidente, utilizando así el perfecto derecho que, como tales tienen á informarse de cuanto al Teatro se refiera, haciéndolo propio para saber al uso á que se destina ese dinero; mas como yo presumo, Sr. Director, que V. es quien desea conocer su inversion, (4) me ocuparé despues en consignar un extracto (casi detallado) de la cuenta á partir de Marzo de 1879 en que la Junta General de accionistas aprobó las anteriores, y por él verá su inversion, y el remanente que queda en esta Depositaria á disposicion de la Sociedad.

Restame manifestarle, para que sepa en qué manos está el pandero, que los fondos están en mi poder, (5) y que las personas que componen el Consejo de Administracion

(1) Nosotros creemos todo lo contrario.

(2) Ya lo hemos dicho y aclarado.

(3) Nos consta que son muchos los socios que lo desconocen.

(4) Los socios son los que la desean conocer.

(5) Nos alegramos de que en tan buenas manos esté el pandero.

(Notas de la R.)

son: D. Justo Tovar y Tovar, Presidente; D. Felipe de Vilchez, Vice-presidente; D. Mariano H. Fernandez, Contador; D. Francisco y D. Pedro Jover, Secretarios Conciliarios; D. Estéban Maezo, D. Francisco Gimenez Rodrigo, D. Manuel Belver, etc. y el que suscribe con el carácter de Depositario; cuyo Consejo tiene acordada la prosecucion de las obras hasta terminarlas, acaso en un plazo muy breve, y resuelto el modo con que han de llevarlas á cabo.

Dicho esto, cumplo lo ofrecido consignando la cuenta desde 1879 hasta hoy, comprobadas todas las partidas con sus correspondientes cargamentos y libramientos, debidamente justificadas del modo siguiente:

La Depositaria de la Sociedad constructora del Teatro de Cervantes

	DEBE.	HABER.
1883. Recibido en papel del anterior Depositario. Rvn.	56.015'93	
Cargaréme núm. 1 producto de enseres vendidos en subasta.	1.540	
Id. núm. 2 al 27 por 52 mensualidades á 500 reales.	26.000	
Por libramientos números 70 al 72, acciones dadas de baja.		28.560'00
Id. id. núm. 73 convocatoria á Junta general Marzo 1879.		40'00
Id. id. núm. 74 á D. Joaquin R. Pareras.		1.379'97
Id. id. núm. 75, anuncios subasta é impresos.		168'00
Id. id. núm. 76, á D. Enrique Lopez Rull.		1.500'00
Id. id. núm. 77 á D. Joaquin R. Pareras.		270'76
Id. id. núm. 78, á D. Mariano Toro, otorgamiento de poder.		125'00
Id. id. núm. 79, á don Francisco Jover por acuerdo de la Junta.		9.948'00
Id. id. núm. 80, al Cobrador Padilla.		50'00
Id. id. núm. 81, á don Francisco Jover, papel por formalizar.		13.596'66
Id. id. núm. 82, año 86 á 87 de contribucion.		767'60
Id. id. núm. 83, al cobrador Padilla.		40'00
Id. id. núm. 84, año 87 á 88 contribucion.		1.262'68
Existencia en papel á cobrar rsv. 12.439'90		
Id. efectivo. 13.407'96		25.847'86
Rvn.	83.555'93	83.555'93

Paréce me, Sr. Director, que con lo dicho quedarán desvanecidas las dudas que parecen desprenderse de la repetida gacetilla, y que sucederá lo propio á los demás periódicos con la lectura del presente Comunicado, y si así no sucede, ofrezco á V. y demás colegas satisfacer cuantas preguntas se dignen hacerme, á fin de que, tengan la conviccion firme de que los intereses de la Sociedad constructora del Teatro de Cervantes, están tan bien administrados, y lleva su contabilidad tan bien montada como la que mas, segun verá por los ejemplares en blanco que le incluyo, y que sirven para formalizar los ingresos y pagos que se hacen.

Se reitera suyo affmo. S. S. Q. B. S. M. Cristóbal Garcia.

GACETILLAS.

Desde hace unos dias circulan rumores acerca del desarrollo que ha adquirido la viruela en algunos barrios de la capital.

Nosotros acojimos en un principio la noticia con reserva, pero sin darle importancia, como en efecto no la tenia, pues á excepcion de algun que otro caso aislado, nada habia que lamentar respecto á salud pública. Más, ahora, y en vista de que los casos se repiten y no se adoptan, que sepamos, precauciones para evitar que la enfermedad pueda adquirir mayor desarrollo y tengamos que lamentar algunos percances, bueno es dar la voz de alerta y llamar la atencion de las autoridades acerca del asunto, no porque en la actualidad sean necesarias, pero sí para lo sucesivo.

En vista del hecho que anteaer denunciamos relativo á que en el cementerio de San José se habia permitido la entrada á algunos animales, convirtiéndolo tan respetado recinto en verdadero establo, sabemos que el señor Alcalde ha ordenado se instruya el oportuno expediente á fin de que en lo sucesivo no se repitan espectáculos de este género.

Tambien nos dicen que tratan de prohibir la entrada á todas las personas que no lleven autorizacion del Alcalde, idea que no creemos prevealezca, porque tras de no conducir á nada práctico, no es justo que en el momento que cualquiera vaya al cementerio á visitar sus deudos ó amigos, tenga que sacar una orden que no siempre habrá oportunidad de darla.

Perfectamente que aquel recinto permanezca cerrado y solo se abran sus puertas cuando

tenga que depositar algún cadáver, pero jamás deben crear trabas ni inconvenientes a las personas que deseen visitarlos, pues no se debe ocultar al Sr. Alcalde que al hacerlo estas es porque dentro de aquel lugar se conservan los restos de seres que fueron queridos.

Según nuestro criterio, sería suficiente dar al capellan las oportunas órdenes y el asunto quedaría perfectamente arreglado.

Como dijimos el otro día al tratar de las obras de la escollera de Levante, de cuya pronta realización depende la vida ó muerte de nuestro puerto, que cada vez más se inutiliza á consecuencia de las arenas que en él depositan las corrientes del E. y S., la Cámara de Comercio de esta capital, que no descuida ninguno de aquellos asuntos de interés que de un modo más ó menos directo, afectan á nuestra provincia, acaba de dirigir al ministro de Fomento la siguiente Exposición:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

La Cámara oficial de Comercio de Almería ha acordado por unanimidad, en la Junta celebrada el día 18 del corriente, dirigir á V. E. la más respetuosa Exposición á fin de que se proceda á subastar lo más pronto posible la construcción del dique de Levante de este puerto.

Prescindiendo de la gran necesidad que há tiempo siente Almería de trabajos públicos que contribuyan á disminuir la gran emigración que constantemente se verifica para Argelia, son tan grandes y tan manifiestos los perjuicios que por no tener construido este muelle está sufriendo la parte de puerto ya construida, que el empezar inmediatamente las obras del dique de Levante, se impone.

Por no tener este muelle, vemos que pronto será inútil para el comercio la parte de puerto ya construida; pues no existiendo nada que se oponga á las corrientes de Levante, grandes cantidades de arena, son acarreadas en los temporales al interior del puerto y paulatinamente vá disminuyendo el sondeo de este y quedando inútil por falta de fondo obras tan necesarias como el embarcadero de la Reina, que enterrado en arena, no permite se acerquen ni las más pequeñas embarcaciones.

Por igual motivo ha tenido que variarse la aguada de los buques, pues en el sitio donde hace pocos años se hacia, hoy no puede atracar ni un bote.

Solo la construcción del dique de Levante puede obviar estos gravísimos inconvenientes, pues, de seguir así, es indudable que en poco tiempo perderemos la magnífica obra del actual puerto, y de nada ó poco servirían los grandes gastos hechos hasta ahora en su construcción.

Por todas estas razones, á V. E. suplicamos se sirva disponer lo conveniente á fin de que se proceda con urgencia á subastar y construir el dique de Levante de este puerto.

Almería 31 de Mayo de 1888.—Excmo. señor. —El Presidente, *Juan Lirola*.—El Secretario, *Guillermo Verdejo*.

Clases.—Nuestro amigo D. Pascual Vizconti, licenciado en filosofía y letras, ha abierto clases de repaso para las asignaturas de 2.ª enseñanza y preparación al bachillerato, en su domicilio calle de Alvarez de Castro núm. 19.

Calera.—Invitados por su propietario visitamos ayer la calera de horno continuo establecida en el cortijo del Quemadero llamado *El Capricho*, pudiendo observar la excelente calidad de las cales que en ella se fabrican de una blancura especial y de una bondad superior, así como de los reducidos precios á que se expenden.

Notario.—En virtud de concurso ha sido nombrado Notario de Huércal-Overa, D. José Peralta.

Ha sido nombrado Presidente del Sindicato de Riegos el Sr. D. Felipe de Vilchez en lugar de D. José Albertosa que ha presentado la dimisión de este cargo.

Multas.—El Inspector del cuerpo municipal nos ha remitido un estado con la lista de multas impuestas á varios vendedores, desde el 16 al 31 del pasado mes de Mayo, ascendiendo la suma á 116 pesetas 35 céntimos.

Baños de Alfarero.—En este establecimiento balneario se están llevando á cabo muchas mejoras para que puedan pasar los bañistas la temporada con más comodidad este año.

Parece que ya ha salido del Archivo Municipal el expediente sobre incapacidad del Sr. Lirola y compañeros mártires.

¿No lo dije? ¡Conque obró! ¡Conque la purga hizo efecto! Si estaba seguro yo que era bueno mi proyecto.

A la pregunta que hacíamos sobre si se había dado ó no posesion al Ayuntamiento de Dalías, se nos contesta que el día 1.º del mes actual tomaron, aunque con gran trabajo, posesion los concejales incapacitados.

Ya lo estoy viendo, que aquí Lo que falta es apretar; Pero me parece á mi Que despues de tanto hablar La cosa quedará así.

Al fin, como diría «La Correspondencia», y guardando las atenciones que se merecen ciertos críticos, llegaron anteayer á nuestra ciudad los representantes de la empresa del ferro-carril en proyecto de Almería á Baccas.

Sean bien venidos y quiera Dios que pronto se inauguren las obras como deseamos.

Una noticia curiosa.—En la sesión celebrada el día 1.º del actual por el Congreso, el Sr. Canido pidió el expediente de las aprehensiones de tabacos hechas en las provincias de Granada, Murcia, Almería y Málaga, para explicar una interpelación sobre el asunto.

Esta noticia nos parece que tiene cola, y que ha de pegar mucho.

D. E. P.—Ha fallecido en Barcelona donña Jesualda Duimovichi que desde hace años residía en aquella capital.

Damos el más sentido pésame á su apreciable familia.

Una historia.—Hace poco tiempo fué expulsada de esta capital con destino á Castellón de la Plana, una jóven llamada Catalina Grima, natural de Mojacar, que habia cometido varios escándalos y faltas á la moral en la vía pública.

A su regreso á esta conoció á un jóven de 66 años que llegó en su loco frenesí á amueblarle una casa en la calle de la Noria, pero la jóven Catalina se dió tan buena maña que en menos de un mes le ha vendido todos los muebles, dejando al pobre enamorado con solo lo puesto.

Dada cuenta al jefe de seguridad ha sido puesta á disposición del Sr. Juez Municipal.

—Pues mire V. Yo hubiera hecho lo contrario; hubiera metido á él en el calabozo y hubiera dejado á ella libre.

—¿Por qué?
—Toma, por que un hombre, á los 66 años no debe andar metido en esos belenes.

Cronica semanal.

La prensa sevillana, y lo mismo la prensa granadina, vienen esta semana haciendo una reseña peregrina llena de amplios detalles de la fiesta del Corpus y su octava.

En todos los periódicos se alaba el pintoresco aspecto de las calles que, adornadas con gusto extraordinario y con notable esmero, le sirven á la fiesta de escenario siendo la admiración del mundo entero.

A juzgar por los ecos de la prensa, que, en su reseña extensa, eleva hasta los cuernos de la luna y hasta mucho más lejos la colección inmensa de aquellos lucidísimos festejos, debe ser casi toda una fortuna lo que en música sólo y procesiones se han debido gastar, sin duda alguna, los cabildos de entrambas poblaciones.

Pero tanto dinero y tanto gasto no hubieran de seguro dado abasto —¿y cuenta que lo pienso cual lo escribo!— á poder costear, por vida mía, el festival que con igual motivo hoy admira la gente de Almería.

Si, despues de mirar la prensa toda de aquellas capitales recibida, se planta usted su frac de última moda y, cogiendo el sombrero, se dirige hácia el Príncipe enseguida pues siente removida su sangre de ameriense verdadero, absorto, entusiasmado, embebecido, sentirá su amor propio satisfecho al comparar la fiesta que ha leído con la que aquí se ha hecho.

El Corpus en Granada ó en Sevilla no es nada comparado con éste, que es la octava maravilla de todo lo creado.

Al mirar esas torres elevadas graves, magestosas, con profusión y gusto iluminadas, esa infinita colección de arcadas y esa pompa y riqueza fastuosas, se hallará usted absorto de tal modo y tan solemnemente sorprendido que, olvidado de todo, hasta de aquello mismo que ha leído, y ya en el paroxismo de su pasmo al mirar tan suntuoso monumento, romperá con un grito de entusiasmo dando un viva al ilustre Ayuntamiento.

Pero, en fin, basta ya de tonterías y sueños ideales; no son todos los días para hacer soberanos festivales.

El lector ha frunció el entrecejo pues sabe que el concejo, que es práctico y activo cual ninguno, tiene ya muy de viejo el no querer hacer festejo alguno.

Yaunque hay persona agrida sano juicio que asegure —y expone sus razones— que esas fiestas van siempre en beneficio de aquellas que las hacen poblaciones porque afluye de fuera mucha gente (y aprenda V. á hacer trasposiciones), nuestro ilustre y moderno Ayuntamiento dice que hacerlo así no es conveniente y rechaza por malo el pensamiento.

...y habiéndome extendido demasiado, —cosa que no conviene— me retiro, bastante avergonzado, hasta el mártes que viene.

A. PRIETO.

Dice un periódico neo: El crimen de ayer; y sigo leyendo: El crimen de hoy.

¿Y el crimen de mañana? Es una falta imperdonable en un periódico que tanto se dedica al crimen.

Ha quedado abierto al público el establecimiento balneario de Lucainena de las Torres, que de tanta fama viene precedido hace muchos años, por sus excelentes aguas sulfurosas.

La temporada termina en fin de Setiembre. Nos dicen que son muchas las familias que este año piensan pasar la temporada en dicho balneario, que como sabemos cuenta con excelentes condiciones de habitabilidad, y amenos sitios de recreo.

Detenidos.—Han ingresado en el calabozo por demostrar aficiones á lo ajeno las gitanas Josefa Santiago Fajardo y Josefa Gomez Hernandez

Tambien el domingo fueron detenidos por

los agentes de seguridad, dos sujetos de edad avanzada que promovieron un fuerte escándalo en la Puerta de Purchena, tratando uno de ellos de hacer armas contra el otro.

Atropello.—En la iglesia de Santo Domingo y en los momentos de oficiarse la misa de doce, fué atropellada una señora por un sujeto de edad de 77 años, rompiéndole el abanico á dicha señora. Ambos prestaron declaración ante el Sr. Juez municipal.

Se cita al gremio de tiendas de comestibles, para el día 10 del corriente á las 12 de su mañana en el Café Suizo, para que se enteren de las cuotas que le corresponden.

Leo en un periódico de Sevilla la siguiente noticia que ni se hace mejor:

«Ha ingresado en la cárcel un artista callejero que llevaba un mono cuyas monerías no eran por cierto muy graciosas.

El animalito, instigado acaso por su dueño, mordió á una jóven llamada Agustina Suarez. ¡Qué monería mas especial!»

Pues las calles de esta población son recorridas tambien, hace unos días, por otro artista callejero conductor de un oso, que anteayer se avanzó á un pobre niño y hubiérate mordido en las piernas si el dueño no anda listo. Mucho cuidado para que no le vaya á ocurrir lo que al *artista* de Sevilla.

A estudiar.—En el Colegio de San Pablo, que dirige nuestro estimado amigo Sr. Cebrian, se abrirá en 15 del corriente, un curso de las diferentes asignaturas del grado de Bachiller, para todos aquellos alumnos que hayan de examinarse en Septiembre próximo venidero. Está abierta la matrícula en la calle de Martínez Campos núm. 12.

Hemos recibido una carta del señor D. José Sanchez Torres, de Berja, manifestándonos, en contra de lo que decíamos, que el correo, ó sea el periódico de París que reclama se recibe por Almería, y no por Granada, y tanto es así que acaba de recibir algunos números, aunque algo deteriorados; insistiendo en que no está conforme en pagar para que otro lea, ó al ménos si lee, que al fin reciba él el periódico.

Esperamos que el Sr. Lachambre tomará las disposiciones necesarias para que concluyan estos eclipses que tanto perjudican al servicio de Correos, que en España es de lo mas malo.

Accidente.—En el hospital ingresó el Domingo, conducida por el alcalde de barrio Juan Belmonte y el guardia municipal Rafael Morales, una pobre de 50 años de edad, llamada Josefa Hernandez que á consecuencia de una caída se habia herido en la cabeza.

Feliz viaje.—Ha salido con dirección á Cuenca y Vera el reputado médico-cirujano dentista D. Diego Ruiz Toledo.

Himeneo.—Han contraído matrimonio la Sra. D.ª Carmen Ochotorena Laborda, hija de nuestro amigo D. Juan Ochotorena Sartorius, con el ilustrado ingeniero D. Eduardo de la Sotilla.

Les deseamos eterna luna de miel.

Con fecha 29 del pasado el Sr. Delegado de Hacienda acordó dejar sin efecto los nombramientos de Investigadores especiales de la riqueza urbana y pecuaria del término municipal de esta Capital, que fueron expedidos á favor de D. Mateo Salvador y D. Juan Criado Sanchez.

En los pasillos del Instituto.—Parece que este año en los exámenes que se están verificando en el Instituto de 2.ª enseñanza, hay mayor rigorismo que en los anteriores, especialmente en los de ciencias y segundo de latin. En esta última asignatura nos dicen ha habido gran número de suspensos.

En buen hora que los Tribunales de exámenes usen del rigor que la justicia reclama y sean exigentes; ese es el medio de obtener buenos estudiantes, y adquirir merecida reputación, de que sin disputa goza el claustro de catedráticos de este Instituto, pero hasta cierto punto conviene tambien usar alguna tolerancia, pues á veces el rigor perjudica al examinado, lo trastorna, y le hace desmerecer.

Otras veces ocurre, que jóvenes aplicados, que durante el curso han merecido la distinción de sus profesores, ocupando en clase los primeros puestos, alumnos á quienes se les ha considerado como excelentes *geómetras*, por ejemplo, en los exámenes de prueba de curso han sido suspendidos con gran sorpresa de sus profesores y compañeros.

De esto se deduce, que el rigorismo immoderado es perjudicial, pues desalienta á los jóvenes estudiantes y proporciona disgustos que, según nuestro criterio deben evitarse.

Círculo español.—Cada noche se ve mas concurrido dicho establecimiento, no solo por la comidad del local y excelente servicio, sino por lo agradable que se hace en él la estancia amenizada por el sexteto Sanchez compuesto de reputados artistas que honran la profesión.

Lo sentimos.—Se encuentra enfermo el Gobernador que fué de esta provincia y hoy es de Málaga, Sr. Larroca.

Sinceramente deseamos su pronto restablecimiento.

Recompensa.—Nuestro compañero en la prensa D. Narciso Diaz de Escovar ha obtenido un nuevo premio por una poesía en el reciente certámen celebrado en Sevilla. Reciba nuestro parabien.

Hotel de Toriosa.—Plato del día. Ternera en salsa.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional.»
Almería.

Madrid 4 Junio, 11:30 f.
Con gran sorpresa se sabe que

la Corte ha suspendido su proyectado viaje á Valencia, á pesar de los grandes preparativos que en dicha capital se venían haciendo.

Madrid 4, 2-10 f.

Positivamente el Sr. Romero Robledo interpelará en el Congreso con dureza al Gobierno por la inacción y abandono en que tiene los asuntos económicos.

Madrid 4, 4 f.

Continua sin resolución alguna el conflicto surgido entre el general Martínez Campos y el Ministro Sr. Cassola.

Ha presentado su dimisión el Director General de Agricultura.

OBRAS DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS.

Construcción de tableros de contrabarrera y gradas de segundo piso.

Los carpinteros que quieran interesarse en estas obras de madera, pueden presentar sus proposiciones en pliegos cerrados hasta el día 10 del corriente, en casa del presidente que suscribe de la sociedad constructora de dicha plaza, indicando en ellos el precio á que se comprometan á ejecutar el metro lineal de grada completa con todos los escalones de que consta el modelo que se halla expuesto en el local correspondiente del referido edificio, así como el de cada tablero de contrabarrera con arreglo al modelo que se halla expuesto en su sitio respectivo.

Ambas subastas serán simultáneas, pero advirtiendo que la grada de segundo piso se dividirá en dos lotes que los separará la puerta de entrada á dicha localidad en el lado del Sol. Los tableros de contrabarrera formarán un solo lote que constará de 92 tableros, que deberán construirse con las dimensiones del modelo los que resulten iguales y los demás con las diferencias que resulten en el repartimiento hecho en las cuatro zonas en que se divide la contrabarrera.

El plazo para la terminación de las gradas será el de 15 días y el de los tableros igual.

Los pagos se harán á la terminación, previo reconocimiento facultativo del que resulte comprobada la buena ejecución de las obras.

Regirán las mismas prescripciones de los contratos anteriores de obras de madera, respecto de su calidad y medios como ha de adquirirse por el rematante.

Así mismo se exigirá la garantía correspondiente en cada pliego de proposición en la misma forma exigida en los concursos anteriores.

Almería 4 de Junio de 1888.—El Presidente, *Felipe de Vilches*.—Los Arquitectos, *Trinidad Cuartara, Enrique Lopez Rull*.

ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN PABLO.
INCORPORADO AL INSTITUTO
Y DIRIGIDO POR
DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN.

Calle de Martínez Campos núm. 12.

En este establecimiento de enseñanza se abre un curso que comprenderá desde el 15 del corriente Junio hasta el 15 de Setiembre próximo, para todos aquellos alumnos que por cualquier causa hayan de examinarse en este último mes.

Queda abierta la matrícula á las asignaturas de Latin, Geografía, Historia Universal y de España, Retórica, Psicología, Francés y Matemáticas. 1-4

En el cortijo de «El Capricho», situado en el quemadero, se expenden cales superiores para construcciones, á 10 reales el cahiz. 1-30

Se cita al gremio de vinos y aguardientes, casa del señor sindico, Francisco Roldan de 12, á 2, de su tarde el dia 6, de Junio, para que presencien las notas que se les han impuesto, por si tienen que reclamar.

Se vende un armario ropero y otro de libros de dos cuerpos. Jardín, 16.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN
EN CASA DE LOS
SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION
ALMERÍA.

ALMERÍA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.
Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito e hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos médicos.

EMPLERO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a
R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquiales, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotañdo con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en H. baya.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Anchiuchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja para familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos desguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

VERDADERAS PILDORAS DEL DR. BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. Exíjase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.

PARIS: 2, Rue Payenne.

Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

Única agua purgante de Rubinat

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, a las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr Llorach.

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Farmacia de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

Vino de mesa Priorato.

Por cuenta de cosechero se vende una partida vino de Priorato clases selectas.

Vino Priorato extra 0'75 pesetas litro.

» » superior 0'60 » »

» » corriente 0'50 » »

Se garantiza su pureza y calidad.

No confundir con otros vinos que se venden por botellas y no son del Priorato.

Probad solo con un litro y os convencereis que mis vinos son una ganga.

Despacho, calle de la Glorieta. 4-4

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contrast.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almiravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona

J. Orta y Compañía.

Legaron: Quesos de bota, en tripa. Sardinas en aceite, tomate y escabeche. Dátiles de Barberia a 4 y 5 reales libras. Atun en escabeche y en aceite. Sobresada mallorquina legítima. Salchichon de Vich. Salmon inglés. Chocolates, cafés y tes lo mas superior.

J. Orta y Compañía.

39.—Trendas. 39.

EMULSION

DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Mechas graduadas para evitar desgracias.

Dirigirse a la calle de Murcia núm. 6.